



## COMITÉ TERRITORIAL DE COMPETICIÓN

Acta nº10/2024-2025

### Asistentes

D. José Luis Pérez de Obanos (Presidente)  
Dña. Beatriz García Redín (Abogada)  
D. Juan Félix Isturiz (Abogado)  
Dña. LolyAylagas Mata (Secretaria)  
D. Aritz Zaragüeta (Rte. Colegio de Árbitros)

Pamplona, siendo las 20:00 horas del 26 de noviembre de 2024, reunido el Comité Territorial competición en los locales de la Federación Navarra de Balonmano (en adelante F.N.BM.), situada en la calle Plaza Aizaguerria, 1-3º, sobre asuntos que a continuación se detallan, tomó por unanimidad los siguientes acuerdos:

### **1.- Aprobar los resultados de la jornada 23 y 24 de noviembre.**

#### **LIGA 2ª NACIONAL MASCULINA**

### **2.- Encuentro Txantrea – Beti Onak**

Sancionar al club Beti Onak, con una multa de Veinte Euros (20€) por no presentar Entrenador, según el Art.2.2. Noreba F.N.BM.

### **3.- Encuentro Anaitasuna - Loyola**

Sancionar al club Anaitasuna, con una multa de Veinte Euros (20€) por no presentar Entrenador, según el Art.2.2. Noreba F.N.BM.

Sancionar al club Anaitasuna, con una multa de Sesenta Euros (60€) por falta de conexión a internet, según el Art.14.1.1. Noreba F.N.BM.

### **4. Encuentro BM. Lizarreria – BM. Noain**

Sancionar al club BM. Noain, con una multa de Quince Euros (15€) por no presentar Entrenador, según el Art.2.2. Noreba F.N.BM.

### **5.- Encuentro Txantrea - Anaitazarra**

Se impone al club Txantrea, el pago de la tasa de Ochenta Euros (80€) por el aplazamiento del partido fuera del plazo, según el Art.4.2.2. Noreba F.N.BM.

#### **LIGA 1ª NACIONAL FEMENINA**

### **6.- Encuentro Malkaitz - Txantrea**

Apercibimiento al club Malkaitz, por no disponer de un equipo informático con acceso a internet, según el Art.14.1.1. Noreba F.N.BM.

### **7.- Encuentro Calasancio – BM. Lizarreria**

Sancionar a los componentes del equipo arbitral D. Iván Fernández, D. Alberto Montero, Dña. Raquel Planchuelo y D. Miguel Ramírez, con apercibimiento de sanción, por incorrecta redacción del acta (duplicidad de cargos), según el Art.44.B) del RRD.

### **8.- Encuentro BM. Ardoi - Erreka**

Sancionar al club Erreka, con una multa de Veinte Euros (20€) por no presentar Entrenador, según el Art.2.2. Noreba F.N.BM.



### LIGA JUVENIL MASCULINO

#### 9.- Encuentro Valle de Egües – Anaitasuna B

Sancionar a los componentes del equipo arbitral D. Roger Soler, Dña. Irati Iturain, con apercibimiento de sanción, y a D. Aimar Azcona y Dña. María Armendáriz, con la pérdida del 25% de los derechos arbitrales por incorrecta redacción del acta (duplicidad de cargos), según el Art.44.B) del RRD.

### LIGA JUVENIL FEMENINA

#### 10.- Encuentro Beti Onak B - Lagunak

Vistas las alegaciones presentadas por el club Beti Onak B, se anula la sanción de Quince Euros (15€) impuesta el día 15 de octubre por no presentar entrenador.

### LIGA INFANTIL FEMENINA

#### 11.- Encuentro Lagunak – Beti Onak A

Se impone al club Lagunak, el pago de la tasa de Ochenta Euros (80€) por el aplazamiento del partido fuera del plazo, según el Art.4.2.2. Noreba F.N.BM.

### LIGA PREALEVIN MASCULINO

#### 12.- Encuentro Ademar Maristas – Valle de Egües

Sancionar al club Ademar Maristas, con una multa de Doce Euros (12€) por no subir el acta en el plazo reglamentario, según el Art.9.6. Noreba J.D.N.

#### 13.- Encuentro Lagunak – Ademar Mixto

Sancionar al club Lagunak, con una multa de Doce Euros (12€) por no subir el acta en el plazo reglamentario, según el Art.9.6. Noreba J.D.N.

**RECURSOS.-** Contra estas resoluciones se podrá interponer recurso ante el **COMITÉ TERRITORIAL DE APELACIÓN**, en el **PLAZO MÁXIMO DE DIEZ DÍAS HÁBILES**, a contar desde el día siguiente a la notificación de las mismas, y previo pago de **CIEN EUROS (100€)**, en concepto de tasa por la interposición del recurso, que se abonará mediante la remisión de un cheque unido al escrito. Todo ello según establece el artículo 99 del Reglamento de Régimen Disciplinario.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las Veintiuna horas del día antes señalado.

EL PRESIDENTE DEL COMITÉ  
TERRITORIAL DE COMPETICIÓN

D.JOSE LUIS PEREZ DE OBANOS



LA SECRETARIA DEL COMITE  
TERRITORIAL DE COMPETICIÓN

DÑA. LOLY AYLAGAS MATA